

DECRETO N° 180/2021

VISTO:

El pedido de colaboración realizado por el I.P.E.A. N° 343 de nuestra localidad, para solventar los gastos generados por el servicio de limpieza, que excepcionalmente fueron utilizados durante el mes de mayo 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que si bien el IPEA N° 343, ya recibe una Contribución mensual para solventar los gastos de limpieza, dicha solicitud es motivada, dado a que las personas afectadas al Servicio de Limpieza, tuvieron que transitar un periodo de aislamiento obligatorio por razones de COVID -19;

Que ante la necesidad de continuar con la correcta limpieza e higiene de la institución, sus directivos debieron suplantar al personal teniendo un gasto aún mayor al acordado;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Diez mil ochocientos (\$ 10.800,00.-) al I.P.E.A. N° 343 de nuestra localidad, para solventar los gastos generados excepcionalmente durante el mes de mayo 2021, por el servicio de limpieza conforme a los considerandos vertidos.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a Instituciones Educativas” 1.3.02.02 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 10 de junio de 2021

DECRETO N° 180/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal

